



---

**ACUERDOS N° 001/2018.**

**Día:** Lunes 29 de enero de 2018.  
**Hora:** 10:30 a.m.  
**Lugar:** Vicerrectorado Académico.

---

1. Se analizó la solicitud de prórroga de beca del Prof. Luis Weky, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales. **En tal sentido se avaló la solicitud de prórroga del Prof. Weky por seis (06) meses con todos los beneficios, a partir del 15 de febrero de 2018 hasta el 14 de agosto de 2018, para culminar su doctorado en Estudios Sociales de la Ciencia, en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Fredy Orlando Castellanos, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica desde el 01/02/2018 hasta el 31/01/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Castellanos desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de enero de 2019, para realizar actividades de investigación en el campo de optimización de la plataforma virtual y los sistemas digitales de apoyo de las aulas virtuales en la Institución de Educación Superior para el Desarrollo y la Innovación en la ciudad de Bogotá – Colombia. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
3. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Luis Francisco Caminos, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica desde el 02/04/2018 hasta el 01/04/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Caminos desde el 02 de abril de 2018 hasta el 01 de abril de 2019, para realizar actividades de investigación en conjunto con la Universidad de Málaga – España; diseño y preparación de una asignatura electiva intitulada “Introducción al Método de elementos finitos aplicado al diseño mecánico” y redacción de un artículo de divulgación. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
**COMITÉ DE BECAS**



4. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Alexandra Márquez, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial desde el 03/09/2018 hasta el 02/09/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Márquez desde el 03 de septiembre de 2018 hasta el 02 de septiembre de 2019, para finalizar el proyecto intitulado “Caracterización del capital intelectual en las universidades públicas latinoamericanas. Caso Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Autónoma de Tamaulipas. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
  
5. Se analizó la solicitud de prórroga de beca del Prof. Jesús Ramírez, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica por un año a partir del 03 de febrero de 2018, para culminar sus estudios doctorales en Ingeniería, en la Universidad Nacional de Colombia. **En tal sentido, en vista de que el Profesor no está dispuesto en firmar una carta de compromiso de reincorporación a la Universidad una vez concluido el permiso, se acordó no avalar esta solicitud en Comité de Becas e instruir al Prof. Ramírez realizar la solicitud del Permiso No Remunerado directamente a Consejo Universitario presentando los documentos requeridos para tal fin.**